

ño recibió el Premio Príncipe de Asturias de Letras, la profesora Vaquero escribió un artículo «Historia de una pasión», que resumía esas dificultades y ese amor.

Un frente de sus trabajos lo ocupó la investigación dialectal y sociolingüística en el equipo que patroneaba Manuel Alvar y que contribuía a las labores encaminadas a obtener el *Atlas Lingüístico de Hispanoamérica*. Asimismo, el mundo de la cronística americana recibió su atenta mirada desde su segunda tesis –*Fray Pedro de Aguado, primer historiador de Colombia y Venezuela*– defendida en Madrid tras otra anterior en Puerto Rico, hasta estudios sobre la *Historia General* del cronista Gonzalo Fernández de Oviedo o textos cronísticos de Puerto Rico.

María Vaquero de Ramírez no era una investigadora dedicada únicamente a tareas necesarias pero algo alejadas del vivir común de los hablantes; el cómo se hablaba –y se escribía– en los medios de comunicación le preocupaba y así lo muestran varios trabajos suyos: «El español en los medios de comunicación de Puerto Rico: primeros resultados de la televisión» (1997), «El estudio del español en los medios de comunicación de Puerto Rico (DIES-RTP): un estudio en marcha» (1998) o «El léxico de las noticias televisadas en Puerto Rico: datos generales» (1999).

Como excelente profesora universitaria que fue, su huella está muy unida a la creación del *Instituto de Lingüística* en San Juan y al *Programa Graduado de Lingüística* de la Universidad de Puerto Rico (Río Piedras), así como a la organización de simposios y congresos en los que su figura era algo más que la de una responsable académica.

En España participó activamente tanto en los Cursos Superiores de Filología Española, organizados en Málaga desde los años 70, como en el Programa de Alta Especialización en Filología Hispánica dirigido por el profesor Miguel Ángel Garrido en Madrid.

En la Universidad de Navarra recordamos su figura elegante, delicada, afable; nos visitó y nos enriqueció con su enseñanza en varias ocasiones. Su hija, Eloísa Ramírez Vaquero, joven historiadora de prestigio, nos daba noticias de su enfermedad y de cómo aún, avanzado el proceso que había de llevarse, deseaba seguir trabajando con ilusión por la tarea bien acabada.

María Victoria ROMERO GUALDA

Universidad de Navarra

Dpto. Lingüística General y Lengua española

E-31080 Pamplona

<mvromero@unav.es>

Teodoro López (1940-2007), *in memoriam*

El sábado 21 de julio de 2007 fallecía en Villafruela del Condado (León), su pueblo natal, el Dr. Teodoro López, Profesor de Teología moral y Doctrina social de la Iglesia de la Facultad de Teología de la Universidad de Navarra desde 1970. Fallecía en su hogar:

aquellas tierras a las que tenía tanto cariño, de las que recordaba tanto sus paisajes como sus paisanos, a las que volvía siempre que podía, para descansar, recuperar el contacto con los amigos y encontrarse con la familia; aquellas tierras de las que hablaba con orgullo pese a que la dedicación académica le había llevado de León a Pamplona, y de Navarra, en breves estancias, a Colombia, Venezuela y México.

En Villafruela había nacido el 20 de enero de 1940, y de allí salió para entrar en el Seminario de León, donde se ordenó presbítero en junio de 1963. Pero sería en Pamplona donde, con sus estudios de Teología, encontraría el lugar en el que desarrollar sus labores como sacerdote, investigador, profesor y maestro, compañero y amigo. Obtuvo la licenciatura en Teología en 1969, el doctorado en 1972 y la licenciatura en Derecho civil en 1983; y en su dedicación docente y académica¹ durante todos esos años forjó una línea de trabajo intelectual sólida y fecunda que supo hacer convivir con un trato cercano, con el que se hacía próximo tanto al universitario con quien compartía aulas y materias de trabajo, como al feligrés que encontraba en las parroquias que, en servicio a la Iglesia navarra, atendió durante tantos años.

Su investigación estuvo centrada en tres bloques temáticos, en torno a los cuales desarrolló estudios, publicaciones², conferencias, congresos, dirección de trabajos³... El primero, en torno al significado del binomio *fides et mores*, fue el tema de su tesis doctoral; en él se planteó si las cuestiones relativas al comportamiento moral, sobre todo lo relativo a la ley natural, son objeto de la infalibilidad del magisterio pontificio. El segundo se centró en la doctrina social de la Iglesia: su naturaleza, fuentes y método, su carácter teológico y su historia. El tercero –y vinculado con el anterior– estuvo dedicado a las relaciones entre ética y economía en la Escuela de Salamanca, investigación a la que dedicó la mayor parte de su tiempo en los últimos años. Sobre este tercero nos detendremos en esta sentida memoria.

1. Compaginó la docencia y la investigación con varios cargos al servicio de la comunidad universitaria, como secretario (1988-93) y subdirector (1994-98) del Departamento de Teología Moral y Espiritual, vocal (1983-89) y subdirector (1989-90) del comité de redacción de la revista *Scripta Theologica*.

2. Además de los que serán citados *infra* destacamos: *El binomio «fides et mores»*, Pamplona 1976; *Juan Pablo II a las familias*, EUNSA, Pamplona ¹1980, ⁴1982; *Religión y moral*, en *Ética y Teología ante la crisis contemporánea*, EUNSA, Pamplona 1980; *Valor de la doctrina social de la Iglesia*, en *Persona, veritè e morale*, Roma 1986; *Trabajo y propiedad*, en *Estudios sobre la encíclica Laborem exercens*, BAC, Madrid 1987; *Naturaleza de la doctrina social de la Iglesia: estatuto teológico*, en *Estudios sobre la encíclica «Sollicitudo rei socialis»*, Madrid 1990; *Moral social*, en *Introducción a la lectura del Catecismo de la Iglesia Católica*, Pamplona 1993; *El compromiso cristiano en favor de la justicia*, en *39 Cuestiones doctrinales*, Madrid 1991, ⁶1995; *Moral cristiana y sociedad*, en *Estudios sobre el Catecismo de la Iglesia Católica*, Madrid 1996; *La existencia de una moral cristiana específica*, en «*Scripta Theologica*», 6 (1974) 239-271; *Iglesia y reforma social*, en «*Scripta Theologica*», 11 (1983) 819-837; *Trabajo humano y Doctrina social de la Iglesia*, Cuaderno de «*Scripta Theologica*», 11 (1983) 155-237.

3. Dirigió casi una treintena de tesis doctorales y de licenciatura desde 1975, junto a varios proyectos de investigación que se llevaron a cabo en la Universidad de Navarra.

A comienzos de 2003, vio la luz el trabajo de D. Teodoro sobre el teólogo navarro Bartolomé Carranza⁴. La obra presentaba una de las facetas menos conocidas de este dominico, profesor de teología en el Convento de San Gregorio de Valladolid, teólogo imperial que participó en el Concilio de Trento y arzobispo de Toledo: su docencia sobre la justicia. Con ella D. Teodoro no sólo concluía un largo trabajo, paciente y minucioso en que se había embarcado, sino también la concreción de una dirección de estudio sobre teología moral y doctrina social de la Iglesia: su dedicación a las tesis de moral económica en los manuscritos de los principales autores de la Escuela de Salamanca⁵. En este campo contaba ya con larga experiencia: las clases que impartía sobre cuestiones políticas y económicas en la Facultad de Derecho; los encuentros y diálogos del «Seminario permanente de Ética y Economía» (en colaboración con el Dr. Miguel Alfonso Martínez-Echevarría y la Dra. Reyes Calderón); su participación en la asociación AEDOS, de la que fue socio fundador; sus contribuciones en los simposios organizados, la dirección de tesis doctorales o de licenciatura, o el proyecto de investigación (PIUNA) que se centró en las fuentes manuscritas de los tratados de justicia. Y aunque el proyecto se vería interrumpido por el cáncer que tuvo que superar, dejó una investigación bastante esbozada: localizados varios manuscritos –e iniciada su transcripción– de autores de la Escuela de Salamanca como Soto, Cano, Mancio, Medina y el citado Carranza.

De esos manuscritos, D. Teodoro publicó en 1998 el tratado sobre la usura, a partir de la docencia de Mancio de Corpus Christi y Bartolomé de Medina⁶. En esta obra, a mi modesto modo de ver, se presentan las líneas de interés que diseñarían los trabajos posteriores:

a) Frente a la autonomización de la economía moderna, recuperar la valoración moral de las actividades económicas fijándose en el siglo XVI, en donde se había pergeñado una estructura económica moderna que estaba siendo evaluada desde la antropología, filosofía y teología moral del humanismo cristiano⁷.

4. Bartolomé CARRANZA DE MIRANDA, *Tratado sobre la virtud de la justicia (1540)*, transcripción, traducción y verificación de fuentes Teodoro LÓPEZ, Ignacio JERICÓ y Rodrigo MUÑOZ, Eunsa («Colección de Pensamiento medieval y renacentista», 49), Pamplona 2003. Se trabaja el manuscrito *Vaticanus latinus 4546*.

5. Teodoro LÓPEZ, *Mancio y Bartolomé de Medina: Tratado sobre la usura y los cambios*, introducción, edición crítica de los textos, notas y comentarios, Eunsa («Colección Teológica», 91), Pamplona 1998, pp. 16-17: la actual Doctrina Social de la Iglesia sigue planteando la necesaria valoración moral de la actividad económica y el que ella, lejos de tener un fin autónomo, está al servicio de la promoción humana; por ello «la actitud y los juicios morales de los autores del Siglo de Oro español tienen un valor paradigmático».

6. Teodoro LÓPEZ, *Mancio y Bartolomé de Medina: Tratado sobre la usura y los cambios*, op. cit. en nota 2. El texto publica parte del Códice 1853 de la Biblioteca de la Universidad de Coimbra (fol. 103r-143v), que recoge la docencia de Mancio del Corpus Christi en la Cátedra de Prima en Salamanca del curso 1566-67. A partir del artículo 4 de la cuestión 78 es sustituido por Medina.

7. Efectivamente, no se está hablando de que la actividad económica pueda ser sometida a valoración externa, sino de que ésta esté interna y necesariamente vinculada a un marco de referencia ético desde el que se comprenda. Es justamente la tesis contraria a la que –con palabras de Teodoro López– la ciencia económica moderna defiende: «reclama una autonomía que le permita funcionar a impulso de

b) Proseguir la argumentación de los autores que tuvieron que comprender esa nueva realidad económica y valorarla, considerando los elementos con los que la enjuiciaban; el cambio de perspectiva no era debido a que fallaran los principios morales desde los que debía ser enjuiciada, sino porque había cambiado la realidad sobre la que versaban⁸.

c) Observar que detrás de los «mecanismos» económicos no se encuentra una *dinámica autónoma* que funcione al margen de la voluntad e intención de los individuos sino la compleja realidad humana que puede manipular artificialmente y reconducir las herramientas comerciales o financieras hacia fines que no le son propios, por lo que se debe estar vigilante para reconducir dichas acciones a su marco de racionalidad, justicia y servicio al bien común: no otra es la intención del teólogo como formador de conciencias.

d) Centrar ese estudio en la argumentación de los teólogos del siglo XVI, en particular en la Escuela de Salamanca, principalmente sobre el precio justo y la cuestión de la usura. En cuanto al primero, porque en su determinación se mostraba el alcance y profundidad de la reflexión moral del autor estudiado, se destacaba la *utilidad* y la *estimación común* como criterio de fijación de precio o de valoración de una determinada práctica, se descubrían los mecanismos del mercado y la fragilidad de esa construcción que seguía dependiendo de la libertad humana. Respecto al segundo, D. Teodoro estimaba que justamente en este tema se mostraba una lección: la doctrina moral de la iglesia no cambiaba, cambiaba la realidad sobre la que se juzgaba: las distintas prácticas, los mecanismos económicos... pero no variaba ni la necesaria subordinación de éstas a su fin: el bien común y la salvaguarda de la justicia, ni la naturaleza del *hombre económico*: quien tiene una naturaleza encaminada a la búsqueda de sus medios de desarrollo, pero cuya naturaleza está dañada.

Pero ¿por qué enfrentarse a la ardua tarea de recuperar la reflexión de la Escuela de Salamanca en sus fuentes manuscritas? Las tesis de dicha Escuela vieron la luz a finales del siglo XVI y principios del XVII en los trabajos de Soto, Mercado, Molina, Lugo o Lesio, entre otros. Sobre estos escolásticos ya habían dirigido su mirada los historiadores de la economía Schumpeter o Grice-Hutchinson⁹ intentando recuperar su fecunda reflexión y su rico análisis sobre la realidad económica. Sin embargo, está pendiente un desarrollo completo del pensamiento de los autores del Siglo de Oro y sus formulaciones: «las conclusiones que sintetizan las actitudes y los juicios éticos de los teólogos de Salamanca sobre los fenómenos económicos de su tiempo, adolecen inevitablemente de estar sustentados en una consulta

sus propios automatismos. De ahí que no tolere que se le imponga desde fuera nada que altere su coherencia interna. Se rompe ahí su relación con la ética entendida como un sistema de valores de obligada referencia y respeto en las decisiones económicas» (*Introducción a Mancio y Bartolomé de Medina: Tratado sobre la usura y los cambios*, p. 10).

8. Teodoro LÓPEZ, *Introducción*, p. 11: «Tarea de los teólogos fue juzgar, a la luz de principios morales siempre válidos, los nuevos comportamientos que brotan de esas actitudes».

9. Joseph Alois SCHUMPETER, *History of Economic Analysis*, Oxford University Press, London 1954; trad. cast.: *Historia del análisis económico*, Ariel, Barcelona 1971. Marjorie GRICE-HUTCHINSON, *The School of Salamanca, Readings in Spanish Monetary Theory 1544-1605*, Oxford 1952; *Early economic thought in Spain 1177-1740*, Allen / Unwin, London 1978, trad. cast. *El pensamiento económico en España 1177-1740*, Crítica, Barcelona 1982.

muy parcial de las fuentes literarias de la época. En efecto, sólo una mínima parte de los escritos de los teólogos de la Escuela de Salamanca han sido publicados; gran parte de ellos permanecen inéditos y se conservan en códices en distintas bibliotecas¹⁰.

2003 acabaría siendo un año de inflexión particular en la consolidación del proyecto referido a los manuscritos sobre moral económica en la Escuela de Salamanca:

a) En primer, lugar la publicación de su libro sobre Carranza coincidía con el *Congreso Internacional Carranza y su tiempo. V Centenario del Nacimiento de Bartolomé Carranza de Miranda* (11-13 de diciembre de 2003), que congregó a un nutrido grupo de autoridades y de investigadores. Fue el momento de dar a conocer en una mesa centrada en el tema: *Pobreza y riqueza: la justicia social según Carranza*¹¹, la nueva fuente del pensamiento de Carranza que la publicación de su *Tratado sobre la virtud de la justicia* había abierto.

Allí la aportación de D. Teodoro reflejaba el análisis de la Escuela de Salamanca sobre las nascentes actividades mercantiles y financieras pues «están presentes en la sociedad, en el ámbito de la actividad económica, los fenómenos que de alguna manera identifican la moderna economía», destacando que Carranza, es capaz de enjuiciar y valorar dichas prácticas gracias a «un doble conocimiento: el de los principios doctrinales y el de la realidad que se juzga, [...] de la doctrina y de la realidad»¹².

b) En segundo lugar, la preparación para la publicación del tratado de Bartolomé Carranza concretaría entre 2002 y 2003 la incorporación de D. Teodoro como investigador de la Línea Especial de Pensamiento clásico español (dirigida entonces por el Prof. Dr. Juan Cruz Cruz), coordinando además un subproyecto titulado *La justicia en los manuscritos de la Escuela de Salamanca*.

En este subproyecto se daría continuación a algunos de los trabajos iniciados por D. Teodoro en años anteriores, y se abordarían otros nuevos, como Francisco de Vitoria¹³. Sin embargo, los autores a los que D. Teodoro dedicó el grueso de su atención durante esos últimos años fueron los dominicos Pedro Fernández y Domingo de Soto.

Con igual paciencia y tesón revisó los manuscritos autógrafos de Pedro Fernández durante los años 2004-06. En concreto, trabajó las cuestiones 77 y 78 de su comentario a la *Secunda Secundae* de Tomás de Aquino, que incorpora su *Tratado sobre la justicia*¹⁴. Este

10. Teodoro LÓPEZ, *Introducción*, p. 17.

11. En esa mesa participaron Juan Cruz Cruz, «Las claves carranzianas de la aplicación de la justicia»; Teodoro López, «Mercado, justicia y bien común»; Ignacio Jericó, «La justicia distributiva en Carranza: la acepción de personas»; M^a Idoya Zorroza, «Contrato, justicia e igualdad. Carranza y las teorías económicas en el siglo XVI»; y Ángel Galindo, «Aspectos sociales del Catecismo de Carranza. El Tratado sobre la limosna».

12. Teodoro LÓPEZ, *Mercado, justicia y bien común* (pro manuscrito).

13. Francisco de VITORIA, *Contratos y usura*, Introducción, traducción, verificación de fuentes y notas de M^a Idoya ZORROZA, EUNSA («Colección de Pensamiento medieval y renacentista», 76), Pamplona 2006.

14. Pedro FERNÁNDEZ, *La justicia en los contratos. Comentario a «Summa Theologiae», II-II, 77-78*, introducción, transcripción, traducción, verificación de fuentes y notas de Teodoro López y M^a Idoya Zorroza, EUNSA («Colección de Pensamiento medieval y renacentista», 80), Pamplona 2007.

libro, cuya aparición tanto se había retrasado por su enfermedad y al que había dedicado tantas horas, fue publicado apenas unas semanas después de su fallecimiento.

La solidez del proyecto que coordinaba D. Teodoro le permitió contar con respaldo institucional, por ejemplo, en la Convocatoria de Ayudas a la Investigación del Gobierno de Navarra: *Ética y economía en la Escuela de Salamanca (siglo XVI): La aportación particular de dos teólogos navarros: Azpilcueta y Carranza* en el que figuraba como Investigador principal (años 2005-2006); y en el proyecto dirigido por Juan Cruz Cruz *Las bases ontológicas de la ley moral en la Escuela de Salamanca: configuración y proyección* del Ministerio de Educación y Ciencia (años 2005-2007). Gracias a esos respaldos se lograron nuevos manuscritos y documentos con los que avanzar en la preparación de los textos y abrir nuevas vías a la investigación sobre moral económica en la Escuela de Salamanca, visitar algunas Bibliotecas que atesoran dichos fondos y publicar algunos de los resultados obtenidos.

Quizás, como cierre de este modesto homenaje, no puedo dejar de recordar la ilusión con que Don Teodoro buscaba entre los manuscritos y textos autógrafos de enrevesada escritura (con la ayuda de sus lupas y siempre en la mano un lápiz portaminas), el pálpito de aquellos teólogos que se enfrentaban a la urgencia de dar respuestas firmes a las preguntas que les planteaban su tiempo y los hombres que en él vivían (comerciantes, legisladores, ciudadanos), intentando comprender la realidad nueva que les tocaba vivir, siendo fieles a las ideas antropológicas y morales desde las que habían construido su horizonte intelectual (en el marco del humanismo cristiano). Su propia lectura *revitalizaba* el texto; en ocasiones interpellaba a su autor con expresiones coloquiales, como si realmente lo tuviera enfrente y pudiera responderle al momento, en otras le retaba o incluso «reprendía» ante una respuesta que consideraba demasiado cauta, esperando siempre aquel argumento o tesis con que él pudiera descubrir un paso adelante en la tarea de comprender esa estructura económica compleja que en el siglo XVI era apenas incipiente o aquel argumento que acercaba la cuestión a los planteamientos hoy actuales.

Su trabajo y sobre todo su ejemplo y su personalidad conseguían llevar sin rupturas ni violencias desde el texto casi olvidado que estaba descifrando, al compromiso perenne del intelectual por hacer de su estudio y su trabajo una respuesta honesta pero exigente para iluminar la realidad en la que vive y la acción personal e interpersonal a la que está llamado. Y ése es tan sólo uno de los muchos legados que nos dejó.

M^a Idoya ZORROZA

L. E. Pensamiento clásico español
Universidad de Navarra
31080 Pamplona (España)
izorroza@unav.es